



OFFICE OF THE ARCHBISHOP

ARCHDIOCESE OF DETROIT
1234 WASHINGTON BOULEVARD
DETROIT, MICHIGAN 48226

6 de febrero de 2012

Queridos hermanos y hermanas en Cristo:

Me dirijo a ustedes en relación a una amenaza alarmante y grave para la libertad religiosa en los Estados Unidos. Bajo la primera enmienda de la Constitución, debemos estar libres para amar a Dios de acuerdo con nuestra conciencia. El gobierno no debe obligarnos a elegir entre ir en contra de nuestras conciencias o violar la ley. Y, sin embargo, el gobierno federal ha asestado un duro golpe al derecho fundamental a la libertad religiosa para todos los ciudadanos de cualquier fe.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos anunció el mes pasado que casi todos los empleadores, *incluyendo a los empleadores católicos y a otros empleadores religiosos*, se verán *obligados* a ofrecer a sus empleados cobertura de seguro de salud que incluya esterilización, medicamentos que inducen el aborto y anticonceptivos. Casi todas las aseguradoras de salud se verán *obligadas* a incluir esos “servicios” en las pólizas de salud que escriben. Y casi todos los individuos se verán *obligados* a comprar esa cobertura como parte de sus pólizas. La única concesión de la Administración fue darle a nuestras instituciones un año para cumplir con esto.

Como resultado, a menos que la regla sea revocada, los católicos nos veremos obligados a ir en contra de nuestras conciencias o dejar de proveer cobertura de salud para nuestros empleados (y enfrentar sanciones por hacerlo). Sorprendentemente, la Administración ha adoptado una definición de religión tan estrecha que nos obligaría a hacer *sólo* la caridad con quienes son católicos. Bajo la lógica de la Administración, habría que preguntarle a la gente por su certificado de bautismo antes de permitirle entrar en uno de nuestros comedores de beneficencia. Sin duda, no se puede afirmar que la Madre Teresa se dedicaba a la religión sólo cuando estaba en la capilla y no cuando se acercaba a los otros en los que vio el rostro de Cristo. Sin embargo, este es el significado de la definición de religión de la Administración.

No podemos cumplir, y no cumpliremos, con esta ley injusta. Esto no es sólo un asunto “católico”. Por el contrario, esta decisión afecta a los creyentes de todas las religiones. Ya se han unido a nosotros hermanos y hermanas de todas las religiones y muchos otros de buena voluntad en este importante esfuerzo para recuperar nuestra libertad religiosa. En generaciones pasadas, la Iglesia siempre ha podido contar con los fieles para defender y proteger sus derechos y deberes sagrados. Hago un llamado a esta generación de fieles de la Arquidiócesis de Detroit para que hagan lo mismo. Nuestros hijos y nietos no se merecen menos.

Les pido dos cosas. Primero, como comunidad de fe debemos comprometernos a orar y ayunar para que la sabiduría y la justicia prevalezcan y la libertad religiosa sea restaurada. En segundo lugar, les recomendaría que visitaran la página web www.usccb.org/conscience, para que conozcan más sobre este asunto y sobre cómo contactar al Congreso para apoyar legislación que revocaría la decisión de la Administración.

Estados Unidos es un lugar mejor cuando somos libres para amar a Dios. Por favor, únense a mí para asegurar que este asalto a la libertad religiosa es revocado. Pidiendo que Dios derrame sus bendiciones sobre ustedes a través de la intercesión de nuestra patrona Santa Ana, quedo,

Sinceramente suyo en Cristo,

Reverendísimo Allen H. Vigneron
Arzobispo de Detroit